



18358

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, a favor de la razón social denominada:

A I S C O N D E L, S. A.

entidad española, residente en Barcelona calle de Industria núm. 363, por:

•NUEVO MODELO DE VIGUDI•

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

10358

5. El presente Modelo de Utilidad se refiere conforme indica su enunciado a un nuevo modelo de vigudí para el rizado del cabello, especialmente diseñado para cuando esté rizado se realiza por el procedimiento denominado por permanente en frío, en el que como es sabido, se enrrolla el mechón de cabello a rizar en un vigudí previa impregnación de aquel con el líquido rizador.

10. En la actualidad, se conocen y emplean diversos modelos de vigudis o rizadores pero éstos adolecen principalmente de dos defectos fundamentales, el primero que son de elevado precio por ser metálicos y por resultar su manufactura también cara, toda vez que han de estar dotados de un elemento movable que permita sujetar el vigudí sobre el cabello en posición conveniente durante el rizado, y el segundo, también como consecuencia de ser metálico, es que los líquidos rizadores que normalmente se emplean en la ondulación permanente en frío, atacan a los metales y esto no solo representa la inutilización del propio vigudí, sino

15. que al mismo tiempo altera las características del líquido por entrar en reacción química con él, lo que se traduce en la mayoría de los casos en la inutilización del referido líquido y con ella la posibilidad de da-

20. ñar el cabello o mancharlo.

25.

Por ello los técnicos de la entidad peticionaria,



han estudiado la manera de subsanar ambos inconvenientes haciendo posible su realización partiendo de materiales plásticas, que como es sabido son -  
30. inatacables por casi todos los agentes químicos y al mismo tiempo tanto su valor intrínseco como el de su manufactura son en todos los casos muy inferiores a los de los metálicos, habiéndose sido solucionado también el sistema de sujeción del propio  
35. vigudí sobre el cabello.

Para facilitar la mejor comprensión de las características de novedad y asimismo sea fácil comprender la utilidad del nuevo modelo de vigudí a que se contrae este modelo de Utilidad por veint  
40. te años, se acompaña a esta memoria de un planó ilustrativo en el que solamente a título de ejemplo, no limitativo, se ha representado un caso práctico de realización.

La figura primera de una vista del nuevo modelo  
45. de vigudí apreciándose la forma característica del cuerpo, mas delgado por su parte central que por sus dos cabezas.

La figura segunda es otra vista del mismo vigudí de la figura primera pero a 90° de ella.

50. La figura tercera es una vista frontal del mismo vigudí pero vista desde una cabeza.



La figura cuarta es una vista en sección transversal por -A-B- destacándose su configuración cruciforme.

55. La figura quinta representa la goma de configuración cerrada que constituye el elemento accesorio para la sujeción del vigudí en el pelo.

La figura sexta representa el vigudí con la goma -7- colocada.

60. Según se ha indicado estos vigudís han de estar realizados en un material que no sea atacable por ningún agente químico y en este caso está diseñado expreso para su realización partiendo de materiales plásticos.

65. Este nuevo vigudí está caracterizado en que el cuerpo -1- es de menor grueso en su parte media que en sus cabezas -2- presentando en toda su longitud sección prácticamente circular y teniendo practicadas cuatro entallas -3- en sentido longitudinal que

70. le transforman esta sección en cruciforme para aumentar su resistencia a la flexión y deformación estando estas entallas -3- terminadas en forma conveniente en -4- y no alcanzando el final de sus cabezas -2- con lo que estas conservan su forma prácticamente circular.

75. ticamente circular.

18358

- 5 -

18359



80. En ambas cabezas y en el mismo sentido, se han practicado los orificios transversales -5- y asimismo los cortes o chaflanes -6- que partiendo de los extremos de las cabezas -2- alcanzan al orificio -5- con lo cual este queda abierto, estando practicados estos cortes o chaflanes de tal suerte que conserven simetría con respecto al eje del propio vigudí.

85. El empleo de estos vigudís es el siguiente; se enrrolla el mechón de pelo a rizar sobre el cuerpo central del vigudí, previa la colocación del papel que es habitual en estos casos, y una vez enrrollado totalmente, se coloca entre las dos cabezas -2- introducida en los orificios -5- la goma -7- que se-  
90. rá siempre de longitud tal que en esta colocación quede en tensión, y por ello se conservará la perfecta colocación del vigudí por el tiempo necesario para lograr el rizado permanente del mechón del pelo.

95. Fácil es comprender las ventajas, tanto de orden práctico como económico que este nuevo modelo representa, toda vez que son sensiblemente mas económicos que los actuales, son inatacables por casi todos los agentes químicos y su manejo y utilización  
100. son mas sencillos que en los metálicos, no pudiendo presentarse averías o inutilización parcial, toda vez que el elemento o dispositivo de sujeción del



105. vigudí queda reducido a una simple goma de fácil colocación gracias al especial diseño del propio vigudí.

110. Descritas convenientemente las características fundamentales del nuevo modelo de vigudí a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace observar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A

115. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

120. 1ª.- Nuevo modelo de vigudí caracterizado en tener forma sensiblemente de dos troncos de conos unidos por su base menor y terminados por sus bases mayores en forma de casquete esférico, presentando en la superficie lateral cuatro entallas practicadas en sentido longitudinal que no alcanzan sus extremos, con lo que la sección del vigudí queda cru-

125.



ciforme, teniendo practicadas en sus extremos o cabezas, unos orificios y unas entallas o cortes en ángulo, que alcanzan a los orificios citados, completándose este vigudí con la colocación en los referidos orificios de los extremos, de una goma de configuración cerrada que sirve para fijar el propio vigudí sobre el mechón de cabello.

2ª.- El mismo objeto de la nota anterior en el que los orificios citados están practicados paralelos entre sí, y asimismo los cortes en ángulo de los extremos o cabezas, con lo que el vigudí es simétrico con respecto a un plano que pase por la zona mas estrecha de su parte media y con respecto a otro perpendicular a este que pase por los ejes de los referidos orificios.

3ª.- El mismo objeto de la nota primera en el que los cortes citados en las notas primera y segunda, alcanzan al orificio pero de tal cuerte que el lugar de unión de este corte con él, es de menor ancho que el diámetro del referido orificio.

4ª.- El mismo objeto de la nota primera en el que el grueso de la goma de fijación indicada en la nota primera es menor que el del orificio citado en las notas anteriores pero mayor que la sección o ancho de la intersección del corte en el propio orificio que se indica en la nota tercera.

18358

- 8 -



5a.- "NUEVO MODELO DE VIGUDI".

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid 19 de Octubre de 1.948.

P. A. de

AISONDEL S. A.

Luis Triana Arroyo

p. p.



FIG. 1<sup>A</sup>

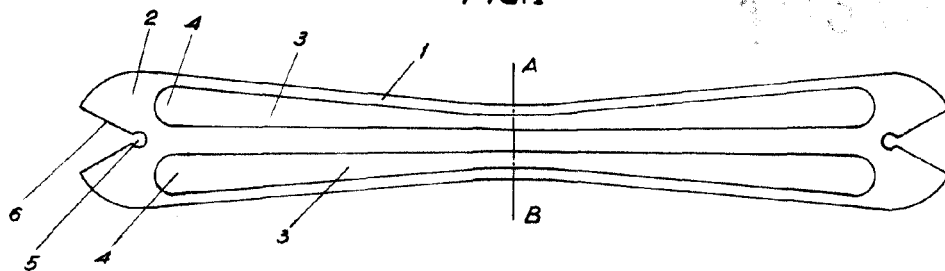


FIG. 2<sup>A</sup>

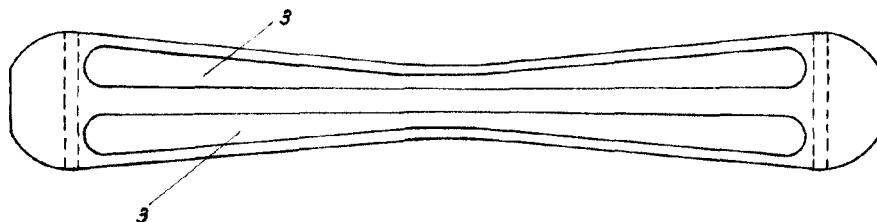


FIG. 3<sup>A</sup>

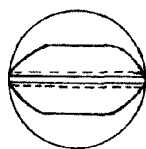


FIG. 4<sup>A</sup>

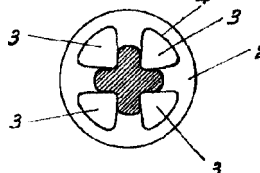


FIG. 5<sup>A</sup>

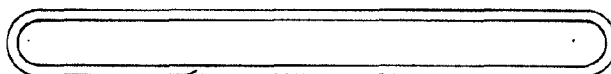
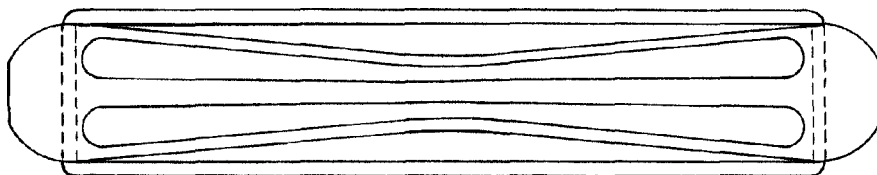


FIG. 6<sup>A</sup>



R.A. DE  
AISCONDEL S. A.

Edif. T. de Acero  
P. P.

ESCALA VARIABLE

Madrid 19 de Octubre de 1.948.